



Universidad Nacional de Salta

Registrada en ficha

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 22 de Octubre de 2002

Expediente N° 8.032/02

Res. C.D. Cs.Ex. N° 263/02

VISTO:

La solicitud interpuesta por el Dpto. de Matemática a fs. 107, en el sentido de prorrogar la designación de la Prof. Hilda Cristina Egüez como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva (Temporaria), para atender los Trabajos Prácticos de la asignatura Análisis Matemática II, conforme a requerimiento de la cátedra que corre a fs.106;

CONSIDERANDO:

Que la designación de la citada docente resulta de la aplicación del Art. 21° del Reglamento para la Provisión Interina ó Suplente de Cargos Docentes (Texto Ordenado) en la asignatura Análisis Matemático II;

Que la designación efectuada en esta última materia Res. C.D. N° 237/02, fue imputada al cargo vacante por licencia acordada a la Prof. Enriqueta Carmona Ariza, en virtud de las disposiciones del Inc. c) - Art. 15° de la Resolución Rectoral N° 343/83, licencia que finalizó el pasado once (11) de octubre;

Que mediante Resolución N° 252/02, el Decanato de esta Unidad Académica acordó a la Prof. Enriqueta Carmona Ariza, una nueva licencia en los términos del Art. 17° - Cap. V Casos Especiales de la Res. Rect. 343/83, por el período comprendido entre el 12/10/02 y hasta el 28/02/03 como fecha máxima;

Que tal licencia genera una vacante transitoria, con la que puede atenderse la prórroga arriba descripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del día 16/10/02;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogada la designación interina de la Prof. HILDA CRISTINA EGÜEZ como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Análisis Matemático II, a partir del 01 del mes en curso y hasta el 28 de febrero del año 2.003, término de la licencia extraordinaria de la titular del cargo, Prof. Carmona Ariza.

ARTÍCULO 2°: La prórroga efectuada por la presente, continuará atendiéndose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Prof. Enriqueta Carmona Ariza.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Prof. Egüez, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS